



Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2016**

El Ayuntamiento Pleno celebró sesión extraordinaria el día 5 de diciembre de 2016, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, con asistencia de los/as Señores/as Concejales/as D.^a María Torres Tejada, D.^a Juana Zocueca Mañas Pastor, D.^a Alfonsa García Camacho, D. Bartolomé Morales Romero, D.^a María Aránzazu Marín Polo, D. Juan Jesús Padilla Fernández, D. Víctor Abolafia Marroquino, D. Miguel Cristóbal Merino García, D.^a Aurora Arboledas Limón, D. Ildefonso Fernández Soriano, D.^a Rocío Maldonado Galindo, D.^a Isabel María Torres López, D.^a María de las Nieves Rusillo Garrido, D.^a Gema de Medio Mira y D.^a Mariana Villarejo Rusillo, estando presente el Interventor Acctal. D. César de la Torre Lara y el Secretario de la Corporación D. Francisco Sánchez Fonta. No asiste el Concejel D. Juan Antonio Pradas Isaac.

Se adoptaron los acuerdos que en extracto se reseñan a continuación:

1. ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016.- Se aprobó por asentimiento de todos los Sres/as Corporativos/as el Acta epigrafiada.

2. ACEPTACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES POR PARTE DE DIPUTACIÓN.- Se aprobó por nueve votos a favor (Grupo Popular y Grupo A.I.B.) y siete abstenciones (Grupo Socialista y Grupo Mixto) el asunto epigrafiado.

3. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE REORDENACIÓN EN CALLE CUESTA DEL MOLINO.- Quedó pendiente para próximo Pleno, al no haber obtenido la mayoría absoluta para su aprobación, el asunto epigrafiado.

4. CONCESIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE BIEN MUNICIPAL PARA HELIPUERTO A FAVOR DE LA EMPRESA DE EMERGENCIAS SANITARIAS.- Se aprobó por unanimidad el asunto epigrafiado.

5. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BAILÉN.- Se aprobó por nueve votos a favor (Grupo Popular y Grupo A.I.B.) y siete abstenciones (Grupo socialista y Grupo Mixto) el expediente de contratación epigrafiado.

6. PROPUESTA DE ACUERDO DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN UNIFICADA MEDIANTE COORDINACIÓN, ASÍ COMO DELEGACIÓN DE LAS FACULTADES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS MUNICIPALES, TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN, TRATAMIENTO Y PUNTOS LIMPIOS DE RESIDUOS MUNICIPALES, TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES ASIMILADOS A URBANOS, DESRATIZACIÓN DE ALCANTARILLADO, RECOGDA DE PILAS Y CONTROL ANIMAL A LA DIPUTACIÓN



Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

PROVINCIAL DE JAÉN.- Se aprobó por unanimidad el asunto epigrafiado.

7. RATIFICACIÓN DECRETO DE LA ALCALDÍA POR EL QUE SE NOMBRA REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP “JESÚS DE HARO” A DOÑA NIEVES RUSILLO EN SUSTITUCIÓN DE D. JUAN ANTONIO PRADAS.- Se aprobó por nueve votos a favor (Grupo Popular y Grupo A.I.B.) y siete abstenciones (Grupo Socialista y Grupo Mixto) el asunto epigrafiado.

8. DAR CUENTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DENTRO DE LA COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA.- Se dio cuenta de Decretos sobre modificaciones presupuestarias.

9. DAR CUENTA CUENTA DE DECRETOS ADOPTADOS POR LA ALCALDÍA.- Se dio cuenta de Decretos de la Alcaldía.

10. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 – DÍA INTERNACIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.- Se aprobó por unanimidad el asunto epigrafiado.

11. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, GRUPO MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE DE BAILÉN Y GRUPO MUNICIPAL MIXTO) SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 3 DE DICIEMBRE DE 2016.- Se aprobó por unanimidad el asunto epigrafiado.

12. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, GRUPO AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE DE BAILÉN Y GRUPO MIXTO SOBRE REPROBACIÓN, POR ANTIDEMOCRÁTICO, EL USO SECTARIO Y PARTIDISTA DE ALGUNOS CARGOS INSTITUCIONALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN.- Se aprobó por diez votos a favor (Grupo Popular, Grupo A.I.B. y Grupo Mixto) y seis votos en contra (Grupo Socialista) la Moción epigrafiada.

La sesión, que comenzó a las diez horas y cinco minutos, finalizó a las once horas y veinticinco minutos.